



con el posible aucto informan decimo: Fue ya  
 consta por los Ofendos Instancias del pretendiente  
 D. Lorenzo Noe, sus destinos, graduaciones, y haver  
 servido en la Milicia Nacional creada en esta Plaza  
 en tiempo del sistema consuet., acreditando asi  
 mismo la certificacion del Secretario D. Ignacio  
 M. Bouet, quedando que expresan que su proceder  
 en la citada Milicia ha sido arreglado y moderado,  
 procurando en todo tiempo se conservase la tran-  
 quilidad y buen orden en términos que llego a in-  
 dispensarse con sus compañeros en el Batallon y  
 con los demas de que se componia el Partido Revolu-  
 cionario que se expuso a un fracaso operiendose  
 en el año 1821. a que hicieron saber de la Plaza  
 con otros Jefes al actual Alcalde Mayor entonces  
 Jefe de primera Instancia, por cuyos acercamientos  
 delays del concepto de aquellos quedando separados  
 del expresado servicio de la Milicia en Set.º del 1822,  
 constandingos no haver concurrido a las arriadas y  
 alborotos que se han advertido en este Pueblo, y aun-  
 que si a algunas de las sociedades publicas, fue solo  
 en los dias de lectura como lo verificaban otras  
 diferentes veinas no adictos al abolido sistema.

